

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete 2017.

Naturaleza: Ejecutivo

Radicación: 81001-2333-002-2013-00515-04 Demandante: José Joaquín Marchena y otros Demandado: Departamento de Arauca

Tema: Liquidación de crédito

Decisión: Remite para designación de conjuez

Conforme lo dispone el artículo 115 de la ley 1437 de 2011, se ordena remitir el presente proceso al Presidente de esta Corporación Magistrado Luis Norberto Cermeño, a fin de que surta el tramite correspondiente al sorteo de conjueces, como quiera que la ponencia de la referencia fue discutida por la Sala dual, el 16 de noviembre del presente año, sin obtener la mayoría requerida por empate entre sus miembros, donde se pretendía resolver la recusación formulada en contra del Magistrado Luis Norberto Cermeño.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PATRICIA ROCIO CEBALLOS RODRÍGUEZ

Magistrada

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA CRETARÍA GENERAL

GENERA

Por anotación en el estado Nº 114, notifico a las partes la presente providencia, hoy 21 Nov de 2017 a las ocho de la mañana.

María Elizabeth Mogollón Méndez